



Ibagué - Tolima, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-40-03-001-2022-00339-00](#)

Clase de proceso : Ejecutivo hipotecario.

Demandante : Bancoomeva S.A.

Demandado : Eulhyn Mayrell Correa Ortiz.

Córrase traslado del avalúo presentado por la parte actora al demandado por el término de **DIEZ (10) DÍAS** conforme lo establece el numeral 1 del artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez